

Día casi normal en Mendoza: funciona la Administración Pública, el transporte, los bancos y AFIP

20 diciembre, 2022



Los dos últimos lo harán hasta las 12. No funcionarán algunos servicios dependientes del Estado Nacional, como por ejemplo ANSES.

Luego del anuncio del Gobierno de la Nación sobre el feriado nacional durante este martes 20 de diciembre, el Gobernador de Mendoza Rodolfo Suarez anunció que la jornada de trabajo en la provincia será normal, asegurando el **total funcionamiento de la Administración Pública y de los servicios del Estado provincial.**

Lo medida dispuesta por el Gobierno Nacional no tiene razonabilidad alguna. De manera que mañana la jornada de trabajo en Mendoza debe ser normal. <https://t.co/DYVBKHNLww>

– Rodolfo Suarez (@rodysuarez) [December 20, 2022](#)

Además, el secretario de Servicio Públicos, Natalio Mema, confirmó que el servicio de **Transporte en la provincia tendrá la frecuencia habitual de un día de semana** y no de un domingo, como si fuera feriado.

Para poder cumplir con las actividades habituales, en [#Mendoza](#) el transporte público este martes 20 de diciembre funcionará con normalidad. <https://t.co/80UqXZzFSw>

– Natalio Mema (@NatalioMema) [December 20, 2022](#)

Por su parte, desde **CECITYS** informaron que **este martes se trabajará con total normalidad en Mendoza**, a pesar del feriado nacional decretado por Alberto Fernández por los festejos de la Selección Argentina.

A través de un escueto comunicado firmado por su presidente Adrián Alin, la **Cámara Empresaria de Comercio, Industria, Turismo y Servicios** de la ciudad de Mendoza explicó que no adherirá a la medida.

Lo propio decidió el **Poder Judicial de Mendoza**. En un primer momento había adherido al feriado nacional, pero más tarde informó que “luego de analizar la postura de los diferentes poderes judiciales del país y en línea de lo decidido recientemente por el Gobierno de Mendoza, se deja sin efecto la anterior decisión y **el martes 20 de diciembre la actividad judicial será normal**”.

COMUNICADO

Luego de analizar las posturas de los distintos Poderes Judiciales del país y en línea con lo decidido recientemente por el Gobierno de Mendoza, la SCJM, el MPF y el MPD comunican que se deja sin efecto la anterior decisión y resuelve que el martes 20 de diciembre de 2022 la **ACTIVIDAD JUDICIAL SERÁ NORMAL** en todas las circunscripciones judiciales.



Bancos y AFIP

El DNU exceptúa de la norma a la **Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)** y los **bancos**, que trabajarán hasta las 12.

El DNU, de cuatro artículos, señala en el primero de ellos que declara “feriado nacional el día 20 de diciembre de 2022 con el fin de que el pueblo argentino pueda festejar y compartir con la Selección masculina argentina de fútbol el título de Campeones Mundiales de Fútbol obtenido en la Copa Mundial de la FIFA Catar 2022”.

“Instrúyese a los distintos organismos para que implementen las medidas necesarias a efectos de mantener la continuidad de los servicios esenciales”, dice el segundo.

ANSES

En tanto, la **Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)**, informó que todas las oficinas dependientes del

organismo permanecerán cerradas.

“En virtud del Feriado Nacional de mañana martes, las oficinas de la ANSES permanecerán cerradas y los turnos que estaban otorgados, serán reprogramados para el miércoles y jueves”, indicaron a través de un comunicado.

ANSES

Información
Gacetilla de Prensa

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2022

**LAS OFICINAS DE ANSES PERMANECERÁN
CERRADAS MAÑANA 20 DE DICIEMBRE**

ANSES informa que, con motivo del feriado nacional decretado por el Poder Ejecutivo de la Nación, en el día de **mañana, martes 20 de diciembre, todas las oficinas del país permanecerán cerradas**, retomando la atención al público el miércoles 21 en el horario habitual.

Cabe aclarar que aquellas personas que tenían un turno programado para el martes **serán contactadas para reprogramarlo**.

Se agradece difusión

ANSES

Dirección General de Prensa

ANSES



prensa@anses.gob.ar

anses.gob.ar     /ansesgob

